"Año de la Universalización de la Salud"

## ACUERDOS DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SANTIAGO DE SURCO

## PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – CODISEC SURCO

## FECHA: MIERCOLES 15 DE ENERO DE 2020

En el distrito de Santiago de Surco, Siendo las 16:00 horas, del día miércoles 15 de enero del 2020, en el salón de actos del Palacio Municipal, se dio inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC SURCO, en cumplimiento a la Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento.

Se menciona los acuerdos adoptados en la presente Sesión.

## **ACUERDOS:**

- Aprobar el acta de instalación del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santiago de Surco para el año fiscal 2020, autorizando y encargando a la Secretaría Técnica del colegiado su remisión al Comité Regional de Seguridad Ciudadana Lima.
- El acta de juramentación de nuevos integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santiago de Surco para el año fiscal 2020, autorizando y encargando a la Secretaría Técnica del colegiado su remisión al Comité Regional de Seguridad Ciudadana Lima.
- Aprobar el cronograma de trabajo propuesto por la Secretaría Técnica del CODISEC para elaborar el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Santiago de Surco.
- Programar y desarrollar las mesas de trabajo para el diseño y formulación del Plan de Acción distrital de Seguridad Ciudadana 2020, en cumplimiento a la Resolución Ministerial Nº 2056-2019-IN que aprueba la Directiva Nº 011-2019-IN-DGSC

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

CESAR COLOMA JIMENEZ

Secretario Técnico del Comite Distritat
de Seguridad Ciudadana